

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33336
Nombre	Intervención en Contextos Educativos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	35 - Intervención en contextos educativos	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LUCAS MOLINA, BEATRIZ	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Considerando el papel esencial que desempeña la escuela en el desarrollo cognitivo y socio-afectivo de niños y adolescentes, el núcleo de competencias básicas de la asignatura 'Intervención en contextos educativos' se centra en proporcionar los conocimientos básicos y de especialización para la intervención efectiva en los mismos.

En particular los contenidos de la materia pretenden aportar la formación que requiere un experto en psicología para planificar estrategias concretas de detección, prevención e intervención, basadas en el nivel de desarrollo, problemas que se manifiestan y características del contexto educativo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Previamente a cursar esta materia el alumno tiene que haber adquirido las competencias y los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicología del Ciclo Vital, Trastornos del Desarrollo y Dificultades del Aprendizaje, Psicología de la Educación y de la Instrucción y Psicología Escolar.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Especificar las similitudes y diferencias de los principales modelos de intervención en contextos educativos, destacando los roles fundamentales de los diferentes elementos participantes.
2. Planificar adecuadamente intervenciones educativas en distintas áreas de y contextos de intervención.
3. Determinar las técnicas de intervención más adecuadas (conductuales, cognitivas y socioemocionales) en distintas áreas y contextos de intervención educativa.



4. Establecer pautas de actuación para formar e implicar a las familias en las propuestas de intervención

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos de la intervención en contextos educativos: Principios básicos de la intervención. Áreas, modelos y contextos de intervención.

Esta primera parte tiene carácter introductorio y se dedica a la revisión de los conceptos claves que fundamentan la actuación en contextos educativos. El núcleo principal gira en torno a las áreas, modelos y contextos de intervención.

2. Procedimientos de intervención educativa: Principios, procedimientos y técnicas en diferentes áreas de intervención.

Se plantean distintas áreas de intervención, destacando la aplicación de los principios y principales técnicas a considerar. Se dará especial atención a la intervención en las dimensiones socio-emocionales dado que han estado menos desarrolladas a lo largo del resto de materias de título de grado.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	14,00	0
Elaboración de trabajos individuales	14,00	0
Estudio y trabajo autónomo	14,50	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	9,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.



Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

Exámenes

El examen otorga un 50% de la calificación final, e integra cuestiones de respuesta abierta y cerrada (Recuperable en segunda convocatoria).

Actividades de aula

El valor de las actividades constituye un 25% de la calificación final (Recuperable en segunda convocatoria mediante prueba de competencias).

Informes obligatorios

Los informes suponen el 25% de la calificación final (No recuperable en segunda convocatoria).

Requerimientos mínimos para superar la asignatura:

En primera convocatoria:

- Superar el 50% de la prueba de examen (con un peso del 50%)
- Superar el 50% de las actividades de aula (con un peso del 25%)
- Realización de los informes obligatorios (con un peso del 25%)



En segunda convocatoria:

- Superar el 50% de la prueba de examen (con un peso del 50%)
- Superar el 50% de las actividades de aula mediante prueba de competencias (con un peso del 25%)
- Se mantendrá la nota obtenida en los informes obligatorios (con un peso del 25%)

REFERENCIAS

Básicas

- Grupo de Aprendizaje emocional (2007). Programa de educación emocional y prevención de la violencia. Primer ciclo de ESO. Alicante: Generalitat Valenciana. Consellería de Educación.
- Lucas-Molina, B. y Giménez-Dasí, M. (Coord.) (2019). La oportunidad de la escuela. Promoción de la salud a través de programas de intervención en contexto educativo. Madrid: Pirámide.
- Miranda, A. (Coord.) (2011). Manual práctico de TDAH. Madrid: Síntesis.
- Olivares, J., Méndez, F. y Macià, D. (2005). Tratamientos conductuales en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Santostefano, S. (2006). Terapia de control cognitivo con niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.
- Trianes, M. V, Muñoz, A. M. y Jiménez, M. (2000). Competencia social: su educación y su tratamiento. Madrid: Pirámide.

Complementarias

- Ezpeleta, L. (2005). Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Barcelona: Masson.

Nathan, P.E., Gorman, J.M. y Salkind, N.J. (2005). Tratamiento de trastornos mentales. Una guía de tratamientos que funcionan. Madrid: Alianza.

Santana, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno



1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Las clases se adaptarán al formato ONLINE y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado.

El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Se subirá al aula virtual el material necesario para la preparación de las clases teóricas, así como para la realización de las distintas actividades. Se subirán los documentos o se proporcionará información sobre dónde encontrarlos, cuando sea necesario.

Las sesiones online se realizarán mediante videoconferencia síncrona Blackboard Collaborate (BBC). En estas sesiones se tratarán preferentemente los contenidos teóricos de la asignatura.

Las actividades e informes se desarrollarán principalmente en las sesiones presenciales. Estas actividades e informes tendrán carácter individual o grupal. Para el informe obligatorio grupal, los estudiantes tendrán a su disposición los recursos propios de la Universidad (aula virtual, Microsoft Teams...). Las actividades e informes se entregarán a través del aula virtual, principalmente. En algunos casos, puede requerirse que los estudiantes presenten trabajos de forma online síncrona (BBC)

Las tutorías se realizarán de forma virtual, ya sea a través de los foros del aula virtual, el correo electrónico (atención en 48 horas laborables máximo) o videoconferencia.

4. EVALUACIÓN

Se mantienen los requisitos y evidencias de evaluación consideradas en la guía docente original (superación del examen, superar el 50% de las actividades de aula y realización de los informes obligatorios), así como el peso relativo de las mismas en la calificación final de la materia: actividades de aula (25% de la calificación), realización de los informes obligatorios (25% calificación) y prueba de examen (50% de la calificación).



Las pruebas finales (examen) se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

Los aspectos de la Evaluación que recoge la Guía Docente y no aparecen mencionados en esta Adenda, se mantienen tal y como están recogidos en la Guía.

Nota importante:

- El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.
- El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se mantiene la bibliografía inicialmente recogida en la guía docente. Los materiales necesarios para la cumplimentación de las tareas y el adecuado desarrollo del aprendizaje serán incorporados, enlazados o indicados por el profesorado en el aula virtual.